

# CUENTA PÚBLICA 2017

## CFE GENERACIÓN III INTRODUCCIÓN

### **Reseña histórica**

En diciembre de 2013 se emiten las reformas estructurales y se adicionaron diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía; dentro de otros aspectos dicha reforma considera la materia energética, con ello la modificación al artículo 28 Constitucional, precisando que el Estado Mexicano no tendrá dentro de sus actividades estratégicas la generación y participación ante un Mercado Eléctrico Mayorista Mexicano; dejando abierto así al sector privado la participación en estos segmentos en los términos de la Ley de la Industria Eléctrica publicada en agosto de 2014.

Bajo el contexto de la Reforma Energética, la CFE pasa de ser un organismo descentralizado a una Empresa Productiva del Estado y de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la CFE tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, que generen valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

### **Fundamento legal de creación**

Con fecha 29 de marzo del 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación III, así mismo con fecha 02 de enero del 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de CFE GENERACIÓN III bajo los siguientes Considerandos:

Que el artículo 57, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad establece que la Comisión Federal de Electricidad actuará a través de empresas productivas subsidiarias para realizar las actividades independientes que tiene encomendadas.

Que conforme al numeral 8.1.6 inciso h) de los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad, señala que los Consejos de Administración de las Empresas Productivas Subsidiarias que realicen actividades independientes, tienen entre otras funciones las demás previstas en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, su Reglamento y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

### **Alineación al Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como metas nacionales, entre otras, un México Próspero en el cual se desarrollarán las actividades que la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias tienen por objeto, entre otros, promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación III en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.

- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.

### **Objeto Social**

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación III, tiene por objeto:

Generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

### **Misión**

CFE Generación III ha definido como misión, generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional con criterios de rentabilidad, suficiencia, competitividad y sustentabilidad, comprometidos con la satisfacción de los clientes y el Mercado Eléctrico Mayorista; a través de la administración, operación, mantenimiento y conservación de los medios de generación de energía bajo criterios de calidad total, máxima eficiencia, continuidad del servicio, seguridad del personal e instalaciones y respeto al medio ambiente.

### **Visión**

CFE Generación III ha definido como visión, que para el año 2021 ser la Empresa Productiva Subsidiaria de generación líder en el sector eléctrico, con fortaleza financiera e ingresos adicionales por servicios relacionados con su capital intelectual e infraestructura física y comercial.

### **Valores**

Transparencia.- Principio de actuación de CFE Generación III para favorecer que cualquier persona, sin distinción, conozca lo que se hace, cómo se hace, por qué y para qué se hace. Comprende la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública. Resultado de proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información pública. Calidad que implica ausencia de opacidad en el manejo de los recursos públicos y eliminación de acciones discrecionales.

Honestidad.- El Personal de CFE Generación III rechaza cualquier tipo de corrupción, cumple con el marco legal aplicable y fortalece una Cultura de la Legalidad.

Eficiencia.- CFE Generación III debe lograr los objetivos, siempre considerando la relación del resultado obtenido y los recursos invertidos para obtenerlo. La cualidad de Eficiente significa la capacidad de lograr los objetivos que se proponen aprovechando los conocimientos, experiencia y recursos con los que se cuenta.

Equidad.- En CFE Generación III se ejerce el derecho de mujeres y hombres a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Significa que exista igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, con reconocimiento de las necesidades, prioridades, limitaciones y aspiraciones específicas de mujeres y hombres.

Responsabilidad social.- CFE Generación III opera con base en los estándares internacionalmente aceptados de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, por lo que su Personal identifica y gestiona el impacto social y ambiental de las actividades que realiza y de las decisiones que toma.

### **Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos de CFE Generación III consisten en:

- Ser una Empresa Productiva Subsidiaria rentable, creando valor económico para la nación y cumpliendo con el mandato de ser una Empresa Productiva del Estado.
- Optimizar los activos de generación, lo que implica la correcta administración del portafolio de centrales eléctricas, considerando la optimización de diferentes elementos clave: capacidad, inversión y operación.
- Participar en el Mercado Eléctrico Mayorista compitiendo de manera independiente y en todo momento maximizando sus márgenes de utilidad con el posicionamiento de sus productos y servicios.

### **Descripción de actividades**

La empresa se ha enfocado en las acciones de productividad, control de costos y mejora del Régimen Térmico; estos esfuerzos se reflejan en los resultados de los indicadores de Costo por Capacidad Efectiva, EBITDA (Porcentaje de la utilidad antes de los Costos Financieros, Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización, con respecto a los Ingresos) y Eficiencia Térmica Neta.

- Dentro de las acciones para garantizar la disponibilidad y la confiabilidad en el proceso de generación, en el año 2017 se invirtieron 2,749.3 millones de pesos, de los cuales 1,905.5 millones fueron destinados a cubrir los pagos derivados de los proyectos PIDIREGAS enfocados a la repotenciación de unidades generadoras para la recuperación del régimen térmico.
- Se invirtieron durante el ejercicio 2017, 843.9 millones de pesos, parte de ellos se destinó a la ejecución de 30 mantenimientos, 15 a unidades termoeléctricas y 15 a unidades hidroeléctricas, por otra parte se continuaron los proyectos de Conversión a Combustión Dual de las Centrales Termoeléctricas José Aceves Pozos unidad 3 y Juan de Dios Bátiz Paredes en sus unidades 1 y 2, ambas Centrales ubicadas en el Estado de Sinaloa, estas acciones tendrán como resultado esperado la reducción del Costo Unitario Variable de 1,543 \$/MWh a 726 \$/MWh y de 1,628 \$/MWh a 707 \$/MWh respectivamente en cada Central debido al cambio de combustible, al pasar de la generación a base de Combustóleo a Gas Natural, estas mismas acciones dieron como resultado también que se evitaran emisiones contaminantes a la atmosfera por 4,655 miles de toneladas de CO<sub>2</sub>.
- La Disponibilidad propia de centrales generadoras que integran el portafolio de CFE Generación III, se ubicó en 76.15% alcanzando un cumplimiento del 106% ligeramente por arriba de la meta establecida de 72.10%. La Capacidad Efectiva se ubicó en 8,241 Megawatts (MW) cumpliendo al 100% con la meta establecida, estos resultados fueron posibles gracias a la realización oportuna del Programa de Mantenimientos a Unidades Generadoras, así como a los proyectos de repotenciación y recuperación del régimen térmico.
- La Potencia Ofertada superó la meta establecida al alcanzar un valor de 6,007.29 Gigawatts-hora (GWh), la Energía Almacenada que tiene que ver con la capacidad disponible en las Centrales Hidroeléctricas también alcanzó la meta esperada al 100% obteniéndose un valor de 1,732 GWh, la Eficiencia Térmica obtuvo un resultado al cierre del ejercicio 2017 de 38.25% .

- En el periodo de enero hasta diciembre de 2017, la generación bruta de energía eléctrica entregada al Sistema Eléctrico Nacional fue de 31,929.3 GWh, del total de generación, 46.2% fueron generados mediante el proceso termoeléctrico utilizando como combustible principal gas natural, 32.7% también mediante el proceso termoeléctrico utilizando como combustible principal combustóleo y en una menor escala Diesel en un 0.2%, el 20.7% se produjo mediante el procesos de generación hidroeléctrico y el 0.2% restante se generó mediante los procesos de generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables como la Solar fotovoltaica.

La generación de electricidad a partir de fuentes no fósiles (energía renovable) entre enero y diciembre de 2017, fue de 6,624.5 GWh, lo que significó una participación 20.8% del total de energía generada. Las fuentes renovables incluyen a la energía hidroeléctrica y solar.